



San José, Costa Rica, 05 de febrero del 2009

Dr. Oscar Arias Sánchez
Presidente de la República de Costa Rica

Lic. Rodrigo Arias Sánchez
Ministro de la Presidencia
República de Costa Rica

Estimados Señores:

En representación de la **Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral**, que agrupa a más de 70 organizaciones sindicales, de mujeres, de Derechos Humanos, estudiantiles, campesinas, y otras organizaciones sociales e instituciones de Centroamérica, les escribimos nuevamente, para expresarles nuestro repudio a los despidos irregulares de dirigentes de la Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros (UPINS), que se han llevado a cabo por la administración del INS. En esta ocasión, se trata del **Secretario General de UPINS**, el compañero **Luis Salas Sarkís**, quien ha laborado en el INS desde hace 27 años. Salas también es actualmente el Secretario General de la Central General de Trabajadores (CGT).

UPINS, miembro de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, nos ha informado que el pasado viernes 30 de enero, se hizo efectivo el despido, sin responsabilidad patronal del compañero Luis Salas. Este hecho nos alarma, pues, al igual que sucedió con la compañera Alicia Vargas Obando, Secretaria de la Mujer de UPINS, el 04 de marzo del año pasado, se despide a un dirigente sindical, sin motivos claros.

Por nuestra labor en la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores centroamericanos, conocemos las luchas que ha levantado UPINS en los últimos años, en defensa de las instituciones públicas, de mejores condiciones laborales para las y los trabajadores en Costa Rica, y del respeto a los derechos sindicales, laborales y humanos.

Les recordamos que la interferencia de la Administración Pública en los asuntos internos de los sindicatos es una grave violación a los Derechos Humanos, que es conocida como "Persecución sindical". Ya la Central General de Trabajadores, instancia de la que forma parte UPINS, presentó en el 2007 una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo por persecución sindical del INS en contra de estos dos dirigentes, la cual fue acogida y se encuentra en estudio.

El año pasado, nos dirigimos a ustedes para denunciar el despido de la compañera Alicia Vargas Obando, Secretaria de la Mujer de UPINS, solicitándoles su anulación y reinstalación. Pero, ella hasta la fecha no ha sido reinstalada. Por intermediación de su despacho la Gerencia del INS envió una respuesta, descartando una política de persecución sindical. Sin embargo, en las declaraciones de ambos dirigentes y el expediente con que cuenta la organización se describen varios hechos que desmienten al Señor Constela y evidencian la intencionalidad de la Presidencia Ejecutiva del INS en "deshacerse" de la presencia en su institución tanto de Luis Salas como de Alicia Vargas, para lo cual ha irrespetado tanto los procedimientos formales administrativos, como las leyes nacionales e internacionales vigentes en el país.

Por estas razones y ante la insistencia de la Presidencia Ejecutiva del INS con su política antisindical, nuevamente nos dirigimos a ustedes, como representantes del Gobierno de Costa Rica, para pedirles que:

- Dispongan la nulidad del despido del compañero Luis Salas Sarkís y de la compañera Alicia Vargas Obando y por tanto se reinstalen a ambos en sus puestos en el Instituto Nacional de Seguros.
- Obliguen el respeto al Fuero Sindical.
- Tomen todas las medidas necesarias para que se garantice el libre ejercicio de la actividad sindical, sin violencia, represiones, ni amenazas en contra de las y los sindicalistas en el país.

Así mismo, les reiteramos nuestro llamado a detener de forma inmediata, la oleada de ataques a las organizaciones sindicales, que cada vez es más fuerte, y parece ser inherente a las políticas de apertura comercial y privatización. Es intolerable que la administración de una institución pública, despidan sin causa justa a un dirigente sindical, que ha luchado durante años en pro de mejores condiciones para la clase trabajadora en Costa Rica.

Como una Red de Organizaciones centroamericanas que defendemos y promovemos los Derechos Laborales y Humanos, repudiamos todas las acciones que vayan en contra de los derechos de las personas, porque no aceptamos ni deseamos que el desarrollo económico y comercial de nuestros países, se realice a costas de los derechos y la dignidad de nuestros/as habitantes, principalmente de las y los trabajadores.

Respetuosamente,

Carlos Guadamuz

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos- CENIDH
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Nicaragua

Martha Saldaña

Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador – FEASIES
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
El Salvador

Ana María Monzón

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Guatemala

Gladis Bustillo

Sindicato de Trabajadores de la Tela Rail Road Company – SITRATERCO
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Honduras

Salomón Samudio

Centro de Investigación y Desarrollo de Panamá - CIDPA
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Panamá

Omar Salazar Alvarado

Asociación Servicios de Promoción Laboral – ASEPROLA

Coordinadora Regional de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Costa Rica

Para notificar respuesta por favor dirigirse al correo electrónico: incidencia@aseprola.org o al fax 2285 21 96.

Cc:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (INS)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Unión del Personal del INS (UPINS)